



Municipalidad Provincial  
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia Municipal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**N° 338-2024-MPH-A-GM**

Huarmey, 15 de mayo del 2024

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

VISTO:

El Informe N° 447-2024-MPH-A-GM-GI de fecha 08 de mayo del 2024, de la Gerencia de Infraestructura; Memorandum N° 1278-2024-MPH-A-GM, de fecha de recepción 15 de mayo del 2024, del Gerente Municipal; Informe Legal N° 0456-2024-MPH-A-GM-GAJ, de fecha de 15 de mayo del 2024, del Gerente de Asesoría Jurídica, y demás acumulados, para Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada para la Contratación del Servicio de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N°005-2024-FYOTG/Ing., de fecha 19 de abril del 2024, el Ingeniero Civil Proyectista FERNANDO YORDIN OTINIANO GELDRES, presenta a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH";

Que, mediante Informe N°026-2024-MPH-SGEyP/EP-PCCG, de fecha 24 de abril del 2024, el Evaluador de Estudios y Proyectos de la entidad Ing. PABLO CESAR CURO GONZALES, solicita a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la Evaluación Técnica para la aprobación de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH";

Que, mediante Informe N° 0291-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP de fecha 24.04.2024, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos informa al Gerente Infraestructura, que es necesario la aprobación mediante el acto resolutivo de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", según detalla lo siguiente:

| CUADRO RESUMEN DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD |                                                                                                                                          |               |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ITEM                                     | DESCRIPCION                                                                                                                              | MONTO S/      |
| I                                        | COSTO DE EJECUCION DE OBRA                                                                                                               |               |
| 1                                        | "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" | S/ 356,910.96 |
|                                          | COSTO DIRECTO                                                                                                                            | S/ 356,910.96 |
|                                          | GASTOS GENERALES 10%                                                                                                                     | S/ 35,691.10  |
|                                          | UTILIDAD 10%                                                                                                                             | S/ 35,691.10  |
|                                          | SUB TOTAL                                                                                                                                | S/ 428,293.16 |



Municipalidad Provincial  
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 338-2024-MPH-A-GM

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| IGV                         | S/ 77,092.77  |
| COSTOS DE OBRAS CIVILES     | S/ 505,385.93 |
| II SUPERVISION              | S/ 18,000.00  |
| COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD | S/ 523,385.93 |

Que, mediante Informe N° 447-2024-MPH-A-GM-GI de fecha 08.05.2024, el Gerente de Infraestructura, solicita al Gerente Municipal, la aprobación del Expediente Técnico vía resolución de la siguiente actividad: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el monto total de inversión de S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 Soles), con plazo de ejecución 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata, sistema de contratación a suma alzada;

Que, mediante Memorándum N° 1217-2024-MPH-A-GM de fecha 10.05.2024, el Gerente Municipal, solicita a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informar respecto a la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Expediente Técnico vía resolución de la actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH";

Que, mediante Informe N° 01015-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 14.05.2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa al Gerente Municipal, la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Expediente Técnico vía resolución de la actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el monto de S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 Soles);

Que, mediante Memorándum N° 1278-2024-MPH-A-GM de fecha 15.05.2024, el Gerente Municipal solita a esta Gerencia de Asesoría Jurídica, proceder a emitir opinión legal en torno a la aprobación del Expediente Técnico vía resolutive de la actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH";

Que, mediante Informe Legal N° 0456-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha 14.05.2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, **CONCLUYE**: Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se debe:

- 1° **APROBAR** Expediente Técnico de la actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH", por un valor estimado de S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 soles); con plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata, sistema de contratación a suma alzada, conforme lo informado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos a través del Informe N° 0291-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP, de acuerdo al siguiente detalle y conforme a la memoria descriptiva:

| CUADRO RESUMEN DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD |                            |          |
|------------------------------------------|----------------------------|----------|
| ITEM                                     | DESCRIPCION                | MONTO S/ |
| I                                        | COSTO DE EJECUCION DE OBRA |          |





|                                        |          |                    |
|----------------------------------------|----------|--------------------|
| Municipalidad Provincial<br>de Huarmey | Alcaldía | Gerencia Municipal |
|----------------------------------------|----------|--------------------|

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**N° 338-2024-MPH-A-GM**

|                             |                                                                                                                                          |               |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1                           | "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" | S/ 356,910.96 |
| COSTO DIRECTO               |                                                                                                                                          | S/ 356,910.96 |
| GASTOS GENERALES 10%        |                                                                                                                                          | S/ 35,691.10  |
| UTILIDAD 10%                |                                                                                                                                          | S/ 35,691.10  |
| TOTAL                       |                                                                                                                                          | S/ 428,293.16 |
| IGV                         |                                                                                                                                          | S/ 77,092.77  |
| COSTOS DE OBRAS CIVILES     |                                                                                                                                          | S/ 505,385.93 |
| II                          | SUPERVISION                                                                                                                              | S/ 18,000.00  |
| COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD |                                                                                                                                          | S/ 523,385.93 |

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título XIV sobre descentralización, radicando esa autonomía de los gobiernos locales en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; Sin embargo debe entenderse que tal autonomía no es absoluta toda vez que el Art. VIII del título preliminar de la referida Ley 27972 aclara que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público;

Que, el Artículo 76° de la Constitución política del Perú, señala que "Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos y Recursos Públicos se ejecutan obligatoriamente por Contrata y Licitación Pública, lo que concuerda en lo establecido la Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento, y en el caso presente tratándose de proyectos de interés local y en beneficio de la población, se ve por conveniente aprobar el proyecto de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el monto total de inversión de S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 soles), con plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata, sistema de contratación a suma alzada;

Que, el Anexo N° 01 (definiciones) del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, define al "Expediente Técnico de Obra", como el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios;



Municipalidad Provincial  
de Huarney

Alcaldía

Gerencia Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL** **Nº 338-2024-MPH-A-GM**

Que, al contarse con los Informes de las áreas técnicas (Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y Gerencia de Infraestructura) que respaldan la consistencia del contenido del Expediente Técnico de la actividad denominada: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, esta Gerencia de Asesoría Jurídica considera proseguir con el trámite para su aprobación mediante acto resolutivo dejando expresa constancia que el pronunciamiento únicamente se circunscribe a los aspectos de carácter legal en torno al procedimiento seguido para su aprobación, más no así de la información técnica que ha sido objeto de revisión por las áreas antes señaladas;

Que, por todo lo señalado, y estando al Informe N° 01015-2024-MPH-A-GM-GPP, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señala que cuenta con el Crédito Presupuestario, para la aprobación del Expediente Técnico vía resolución de la actividad denominado: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el monto total S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 Soles);

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N.º 30225 y modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo N.º 082-2019-EF, y conforme a la DIRECTIVA N° 001-2019-MPH sobre "Desconcentración y Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Provincial de Huarney", y la Resolución de Alcaldía N°183-2023-MPH/A, de fecha 27.03.2023, que delega al Gerente Municipal facultades administrativas especiales, corresponde al Gerente Municipal emitir el acto resolutivo correspondiente;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- APROBAR** Expediente Técnico de la actividad denominado: **"MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por un valor estimado de S/ 523,385.93 (Quinientos Veintitrés Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 93/100 soles); con plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por contrata, sistema de contratación a suma alzada, conforme lo informado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos a través del Informe N° 0291-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP, de acuerdo al siguiente detalle y conforme a la memoria descriptiva:

| CUADRO RESUMEN DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD |                                                                                                                                          |               |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ITEM                                     | DESCRIPCION                                                                                                                              | MONTO S/      |
| I                                        | COSTO DE EJECUCION DE OBRA                                                                                                               |               |
| 1                                        | "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH" | S/ 356,910.96 |





Municipalidad Provincial  
de Huarney

Alcaldía

Gerencia Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**Nº 338-2024-MPH-A-GM**

|                             |             |               |
|-----------------------------|-------------|---------------|
| COSTO DIRECTO               |             | S/ 356,910.96 |
| GASTOS GENERALES            | 10%         | S/ 35,691.10  |
| UTILIDAD                    | 10%         | S/ 35,691.10  |
| TOTAL                       |             | S/ 428,293.16 |
| IGV                         |             | S/ 77,092.77  |
| COSTOS DE OBRAS CIVILES     |             | S/ 505,385.93 |
| II                          | SUPERVISION | S/ 18,000.00  |
| COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD |             | S/ 523,385.93 |

**Artículo 2º. - ENCOMENDAR** al SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS, el cumplimiento de la ejecución de la Actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", conforme el presupuesto asignado para su ejecución.

**Artículo 3º. - DISPONER**, que la Subgerencia de Obras Públicas, realice el seguimiento, supervisión y control de la ejecución de la Actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", debiendo vigilar y fiscalizar las acciones del responsable del cumplimiento de la ejecución.

**Artículo 4º. - PRECISAR**, que los profesionales que han intervenido en la revisión, cálculo y análisis técnico de los documentos que componen el Expediente Técnico de la Actividad denominado: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DEL A.H. MARGINAL LA VICTORIA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", son responsables del contenido de los informes que sustentan su aprobación.

**Artículo 5º. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Subgerencia de Obras Públicas, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Logística y Patrimonio y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

**Artículo 6º. - ENCARGAR** la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Abog. FIDEL BARRETO REVOLLO  
GERENTE MUNICIPAL